RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 047-2023-ALC/MDNI

Nuevo Imperial, 11 de enero de 2023.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO IMPERIAL - CAÑETE

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO IMPERIAL - CAÑETE

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 009-2023-MDNI/ALC de fecha 03 de enero de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, en primer lugar, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificado por el artículo único de la Ley N° 30305, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el cual establece que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 28° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que la estructura orgánica municipal básica comprende a la gerencia municipal, el órgano de auditoria interna, la procuraduría pública municipal, la oficina de asesoría jurídica y la oficina de planeamiento y presupuesto, estableciéndose los demás órganos de línea, apoyo y asesoría conforme los determine cada gobierno local;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 009-2023-MDNI/ALC de fecha 03 de enero de 2023, se encargó al Master en Gestión Publica JUAN CARLOS VEGA RIVERA identificado con DNI N°15398419, en la encargatura, como **JEFE DE LA OFICINA DE PROGRAMACION MULTINUAL Y GESTION DE INVERSIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO IMPERIAL**, a partir del 10 enero 2023;

Que, estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 6°, numeral 6° y 17° del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DAR POR CONCLUIDA la encargatura del Master en Gestión Publica **JUAN CARLOS VEGA RIVERA** identificado con DNI N° 15398419, a partir del 04 de enero del 2023, de la **OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL Y GESTION DE INVERSIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO IMPERIAL**, a partir de la fecha.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DESIGNAR al señor **JOSE LUIS GUTIERREZ LUYO**, identificado con DNI N° 46811393, a partir del 12 de enero de 2023, en el cargo de confianza como **JEFE DE LA OFICINA DE PROGRAMACION MULTINUAL Y GESTION DE INVERSIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO IMPERIAL.**

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFÍQUESE al funcionario designado con el contenido de la presente Resolución a fin de que asuma el cargo con responsabilidad, eficiencia, cumpliendo a cabalidad las funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial y las contenidas en los diferentes documentos de gestión de la Entidad.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR a la Secretaría General su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO IMPERIAL - CAÑETE

Carmen María Ramos Oyolo
ALCALDESA